



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 187

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2018-8127

Información pública de expediente para canalización de gas natural en zona de servidumbre de Protección del Dominio Pública Marítimo-Terrestre, en los términos municipales de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por "NORTEGAS" (NED ESPAÑA DISTRIBUCIÓN GAS, S. A.U.) para canalización de gas natural en la zona de servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre, en los términos municipales de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, calle Lealtad, 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 23 de julio de 2018. El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

2018/8127

Pág. 24506 boc.cantabria.es 1/1